



**Las Escuelas Públicas del Condado de Loudoun**  
**Autorización para Administrar Medicina**  
**Información para Padres acerca de los Procedimientos para la**  
**Administración de Medicina**

1. **Las medicinas se deberían tomar en casa** cuando es posible para que los estudiantes no pierdan tiempo valioso de clase
2. **La primera dosis de una NUEVA medicina debería tomarse en casa.**
3. Si es absolutamente necesario que el estudiante toma la medicina en la escuela, se debe de llenar el formulario de **“Autorización por Administrar Medicina”** y entregarse al personal de la Oficina de Salud con la medicina que será administrada en la escuela. Utilice el formulario apropiado para asma, alergias, convulsiones y medicinas para la diabetes. La medicina no se recibirá sin el formulario apropiado.
4. **Los padres deben entregar las instrucciones escritas por el proveedor de servicios médicos para que la medicina recetada sea administrada por el personal de LCPS.** Preferimos el formulario de “Autorización por Administrar Medicina”, pero el proveedor de servicios médicos podría utilizar su papel de oficina o una receta con la siguiente información:
  - Nombre del estudiante y fecha de nacimiento
  - Nombre y propósito de la medicina
  - Dosis, tiempo y manera de administrar
  - Orden de duración de la medicina/día efectivo/a
  - Posibles efectos secundarios/acciones a tomar en caso que eso ocurra
  - Firma del proveedor médico/fecha/#NPI
5. **El padre o tutor debe llevar la medicina a la Oficina de la Salud por un padre/guardian** (LCPS póliza 8420) del Código de Virginia 22.1-274. Los estudiantes con diabetes, asma o alergias que ponen en riesgo la vida podrían cargar las siguientes medicinas (insulina, glucagón, inhalador, auto-inyección de ecepinephrine) durante el día escolar con el consentimiento escrito del médico, enfermera/o de la escuela y el padre/tutor como está indicado en la “Orden Médica/Plan de Acción.” De otra forma, estudiantes no se permite a los estudiantes llevar ni traer medicina de la escuela o casa, o tener la medicina durante el día escolar.
6. **Envase de la Medicina:**
  - ❖ Medicinas recetadas- deben estar en el envase original de la farmacia con la etiqueta apropiada conteniendo:
    - Nombre del estudiante
    - Nombre de la medicina
    - Hora de tomar la medicina
    - Dosis/cantidad que debe ser administrada
    - Nombre del médico
    - Fecha
  - ❖ Medicinas sin receta (OTC) - deben estar en el empaque original e incluir las instrucciones de la dosis.
7. La información de la medicina en la etiqueta del envase debe ser igual a la información se encuentra en la “Autorización para Administrar Medicina” escrita por el proveedor médico. **Solicite en la farmacia que le entreguen una etiqueta apropiada para la escuela.**
8. El personal no cortará ni partirá pastillas. Los padres/tutores deben cortar/partir las pastillas o solicitar en la farmacia cortar las pastillas en la dosis correcta.
9. Las medicinas se deben administrar en su forma original a menos que el proveedor médico haya dado direcciones escritas indicando lo contrario. Por ejemplo- abra la cápsula o triture la pastilla y mézquela con salsa de manzana/yogurt, etc.
10. Las medicinas no se administrarán menos o más de 30 minutos de la hora recetada.
11. Las medicinas sin receta unicamente serán administradas de acuerdo a las direcciones en el envase o caja. Si se requiere una dosis mayor, el proveedor médico debe completar y firmar la “Autorización para Administrar Medicina”.
12. La medicina debe ser guardada y administrada en la oficina de salud a menos que califique el criterio de que el estudiante pueda llevarla consigo mismo.
13. Se requiere una nueva “Autorización para Administrar Medicina” al inicio del año escolar, cada vez que la dosis cambie, y la hora en que la medicina será administrada.
14. Los padres/tutores no deben llevar más de 60-días de medicina recetada.
15. Cualquier medicina herbal o medicina alternativa (aceites botánicos, suplementos dietéticos o nutricionales, medicina homeopática, fitomedicinales, vitaminas y minerales) requieren un formulario de “Autorización para Administrar Medicina” firmado por el proveedor médico y padre/tutor. LCPS no administra medicinas que contienen marihuana o aceite CBD.
16. **La medicina que no se utiliza DEBE ser recogida por un padre/tutor el último día de clase o será destruida.**